

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN
FINANCIERA SERVOF S.A**

Chone, 30 de marzo del 2018

Señores

Accionistas de la compañía SERVOF S.A
ciudad. -

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2017.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

- a- Revisando cada una de las cuentas del balance y otros documentos seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen, es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,



ING. MARIA ESPERANZA ZAMBRANO SANTANA

COMISARIO